SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 4960

Santa Fe, jueves 3 de febrero de 1921

LA SITUACION OBRERA EN LA PROVINCIA

Las fuerzas del trabajo de la capital tienden a paralizarse por espíritu solidario con los obreros del norte

Grande es el movimiento obrero en la provincia; grande y temible. A la paralización general de las entidades obreras de Rosario, se agrega el conflicto del norte y por último la huelga ya declarada de casi todos los sindicatos de la capital, inclinan el de los ferroviarios del ferrocarril Santa Fe, a punto de declarar el paro de un momento a otro. No es, por tanto, aventurado decir que acaso los trabajadores todos formen un haz de resistencia y menos que procuren extender el movimiento a otras zonas de trabajo. La provincia, pues, hállase indefensa para solucionar de inmediato una huelga tan extensa y formidable, pues que carece para ello de resortes legales. En la misma situación, por supuesto se halla la república.

Los hombres de gobierno no han tenido todavía la oportunidad de estudiar el carácter gremialista de los tiempos actuales y mucho menos la trayectoria evolutiva que sigue. Ignoran cuál es su tendencia y su psicología. Viven atrasados en relación a esas fuerzas que tienen por emblema único su propia emancipación.

No es de extrañar, por ende, que carezcamos de una jurisprudencia adecuada que contenga, encauce y oriente la acción gremialista de los trabajadores. Las instituciones se quedan atrás en ese movimiento que congrega a las muchedumbres humanas y menesterosas, y como hállanse libradas a su propio arbitrio, cultivan el método que a juicio suyo puede conducirles más pronto a sus fines expresos. Estos fines son los de contender en el trabajo, pura y exclusivamente, y aquel método es definido por ellas en un sentido de acción directa. En ambos postulados se esconde la aspiración general del proletariado, con tanto más vigor cuanto que los poderes de la sociedad no han salido de la táctica heróica con que procedían cuando los obreros no habían ejercitado sus órganos y sus ejercicios estaban despojados de experiencia.

Por esto vemos que la acción directa apoyada en una férrea disciplina, progresa en un orden de rapidez que sorprende. Vemos cómo los obreros para defender derechos que consideran inalienables, se apoyan en la fuerza, en la insurrección, como, por ejemplo, sucede en los dominios de La Forestal. Ocurre así porque a los progresos proletarios no les ha acompañado una legislación sensata, que sea intérprete de sus deseos. Y como no existe ese factor de equilibrio, a los poderes públicos se les antoja una enormidad o una imposición fuera de todo límite, que los obreros recurran a la huelga y a la violencia para evitar que una empresa como la del norte cierre sus fábricas. La empresa piensa de igual modo y con el mismo criterio, sin comprender que en el seno del proletariado se va desarrollando un nuevo derecho que tiene rumbos institucionales en los países más adelantados del mundo. El nuevo derecho a que hacemos mención no es otro que el derecho a la vida, que el derecho al trabajo que proclaman los trabajadores de todas partes en contra de la ociosidad fortuita.

Es claro que con el concepto de la jurisprudencia actual, una empresa como La Forestal halla bien y ajustado a derecho el cierre de sus fábricas por los motivos que sean, pues—pretexta—de que las fábricas son suyas y puede hacer de ellas lo que se le antoja. El gobierno piensa del mismo modo y el espectador desprevenido, al partir del principio de que el uso de la propiedad es un uso único y exclusivo. Pero los obreros piensan al contrario. Creen que ellos constituyen un factor de riqueza de la sociedad y que nadie puede negarles el derecho al trabajo, que, en su caso, es el derecho a la vida. Y, en consecuencia, opinan que una empresa no es quien para arrojarlos a la calle, es decir, a la miseria, en el número que quiera, basados en el derecho ya expresado.

Ahora bien: para dirimir los conflictos que de esta diferencia capital surgen se hace necesario una legislación, que comprometa a los trabajadores en la dirección y administración del trabajo, por medio de contratos colectivos o de otras panaceas; una legislación que haga evolucionar el concepto de la propiedad, en beneficio de todos y especialmente de las muchedumbres humanas que proclaman con rebeldía el derecho a vivir.

Es más o menos lo que necesita nuestro país, para que no se produzcan conflictos como el que actualmente se halla planteado en la provincia, sin otros medios para resolverlos que la buena voluntad de las partes afectadas.

Se complica y se agrava la situación obrera

Incendio en el local de la Federación Obrera de Villa Guillermina—Ecos de los últimos tiroteos—Muertos y heridos—La gravedad de la situación no ha desaparecido — El conflicto en Rosario toma proporciones extremas

La asamblea de anoche de los ferroviarios

Anoche se llevó a cabo la anunciada asamblea del Sindicato de empleados y obreros del F. C. Santa Fe. Concurrieron numerosos obreros de diferentes secciones del ferrocarril.

Declarada abierta la sesión, se pasó a tratar la solidaridad a los obreros en tanino del norte de Santa Fe. Hablaron varios delegados explicando la situación. Se habló del boycot a todos los productos de la empresa La Forestal, diciéndose que debía ser riguroso en forma que no se transporten mercaderías, encomiendas, armas y tropas al norte. Después de esto se pasó a consideración de la asamblea la moción de ir a una huelga, moción que fué aprobada, pero antes debía esperarse a que se reuna el congreso de ferroviarios.

Es propósito presentar a la empresa del F. C. Santa Fe un pliego de condiciones que contenga pocas cláusulas, esto es, readmisión de todo el personal cesante; reglamentación del trabajo; aumento de jornales y otros. Este pliego sería presentado una vez que se reuna el congreso, lo que será en estos días, dándole a la empresa del F. C. Santa Fe, sólo una hora para que conteste.

Se consideró largamente la situación de los obreros del norte, acordándose ayudarlos. Habló un delegado del Sindicato de Obreros del F. C. Central Argentino, quien dijo con palabras enérgicas, que todos los obreros del F. C. Central Argentino seguían los sucesos que se estaban produciendo en el norte y que en una reunión realizada en Rosario habían acordado prestarle su solidaridad y que dentro de breves días adoptarían una resolución definitiva.

Después de un cambio de ideas se resolvió aprobar la moción de que debía esperarse la realización del congreso ferroviario, a fin de resolverse.

Se habló de la situación por que cruzan todos los trabajadores del F. C. Santa Fe y la necesidad de acordar una resolución en defensa de los mismos. Hubo varias mociones y se produjeron debates a los cuales se puso término con la resolución, aprobada por la asamblea, de que en seguida debía convocarse al congreso para que estudie todas las cuestiones.

Un orador dijo que si se esperaba que resolviera el congreso mucho tiempo se perdía, y que era necesario resolverse en seguida ya que la mayoría de los gremios se habían pronunciado en favor de los obreros del Chaco. Tras largo debate se acordó esperar a que se reuna el congreso.

El Sindicato Empleados de Comercio y anexos

Nos ha sido enviada una nota por este sindicato, comunicándonos que reunida esta entidad para tratar una circular pasada por el consejo de la F. O. local comunista, ha resuelto permanecer por el momento a la expectativa y obrar más adelante, según los acontecimientos lo determinen, llegándose a decretar la huelga si fuese necesario, en solidaridad con los demás trabajadores.

Los miembros de la junta administrativa han sido convocados a una reunión especial que se llevará a cabo mañana en su local.

La situación en los obrajes

No se puede conocer a ciencia cierta la situación exacta de lo que está ocurriendo actualmente en los obrajes de "La Forestal".

Mientras en la casa de gobierno se anuncia que la situación se viene normalizando y que no se considera necesario en consecuencia, el envío de nuevas tropas, según informes oficiales transmitidos a ésta; por otra parte, se conocen otros hechos que se dan por producidos, revistiendo algunos de ellos extrema gravedad y que pueden producir graves complicaciones como el que más abajo damos cuenta.

El local de la Federación Obrera de Villa Guillermina es incendiado

Noticias llegadas directamente de Villa Guillermina anuncian la realización de un hecho grave, por las repercusiones que ha de traer aparejadas. El local de la Federación Obrera ha sido incendiado ayer por personas desconocidas. Tal es la noticia.

Numerosas conjeturas se forman alrededor de los autores del incendio del local de la Federación Obrera de Villa Guillermina, como así también sobre los motivos que instigaron tal actitud. Los ánimos de los obreros en aquella localidad ante tal hecho, han de exaltarse, y es de temer en consecuencia se tomen medidas análogas en represalia de lo ocurrido. Estas circunstancias revelan que la normalización que se anunciaba, lo había sido únicamente por momentos y que el carácter de gravedad continúa aún.

Pedidos de allanamiento

Las autoridades del departamento General Obligado se han dirigido al juez de instrucción en turno solicitando varias órdenes de allanamiento para los locales obreros de Villa Ana, Villa Guillermina y Florencia.

Un herido

El secretario de la jefatura política de General Obligado, señor Goñi, en Villa Guillermina, comunicó al juez de instrucción que en un rancho fué encontrado herido el obrero Francisco Rodríguez, quien se encontraba en el tiroteo realizado el 29 de enero.

Los últimos encuentros entre la policía y los cocheros — Muertos y heridos

En la edición de ayer anunciábamos que se tenían noticias de varios tiroteos realizados en Ocampo entre los obreros y la policía volante. De esos encuentros se tienen noticias vagas, sabiéndose que existen un muerto y tres heridos.

Cerca de Villa Guillermina, en los alrededores de la isla Rico, llevóse también a cabo otro encuentro resultando de los obreros dos muertos y un herido; los agentes tuvieron un herido.

Los tiroteos son frecuentes, encontrándose las poblaciones alarmadísimas. Las últimas noticias llegadas hacen entrever la necesidad de nuevos refuerzos.

Declaraciones de algunos obreros

Noticias de Villa Guillermina anuncian que de los numerosos presos que existen ya a disposición de la justicia, varios obreros han declarado que en los montes se encuentran grandes grupos de hombres armados y que esperan un momento propicio para asaltar a la gendarmería volante y a las fábricas, a fin de apoderarse de éstas.

ROSARIO

Gravedad de la situación en Rosario

Rosario, febrero 2. — Van tomando proporciones extremas los conflictos obreros planteados en ésta. El servicio municipal es casi nulo. Los gremios de los cocheros, chauffeurs, panaderos y carpinteros se encuentran en huelga. La paralización de los tranvías es parcial. Sólo circulan pocos coches, vigilados por bomberos armados.

Las comisiones de los obreros municipales recorren los diversos gremios pidiendo solidaridad. A las diez y nueve pararán todos los tranvías que circulan.

Manifiesto del intendente Schleissinger

Rosario, febrero 2. — El intendente Schleissinger hizo pegar hoy en las paredes unos grandes manifiestos diciendo entre otras cosas: "La huelga es un complot vendetta contra la municipalidad, promovida por elementos disidentes pagados, acaparadores, especuladores y por el mercado municipal de abasto". Pueblo, contribuyentes, buenos trabajadores, termina el manifiesto, deben en esta emergencia hacer su composición de lugar.

Intensificación del conflicto en Rosario — Proposiciones del futuro intendente doctor Newell, desechadas —Tiroteos en las calles.

Rosario, febrero 2. — La situación obrera agrávase. El conflicto municipal no tiene miras de solución. Los huelguistas llevarán su actitud hasta la intransigencia, a fin de obtener el triunfo de sus pretensiones. Los servicios municipales son muy deficientes.

Los obreros no quisieron tratar unas propuestas que les hizo el candidato a intendente, doctor Newell, sosteniendo que no ha sido nombrado titular y para tal caso iniciarán entonces las relaciones. Solicitan éstos la readmisión de todos los declarados cesantes, el pago de los días de huelga.

Adhiriéndose a los obreros municipales, hoy no trabajaron los panaderos, cocheros, chauffeurs, vendedores de diarios, carpinteros, Sindicato Ferrocarril Central Córdoba, matarifes y constructores. La Confraternidad resolvió ir a la huelga. El Central Córdoba reanudará el trabajo mañana.

Hubo varios tiroteos sin producir ningún herido. La policía niega datos. En las calles Ovidio Lagos y Santa Fe fué agredido a balazos un tranvía, produciendo la rotura de los vidrios. Fué detenido el huelguista Juan Mendoza, con el revólver en la mano.

En las calles Urquiza y Pichincha el huelguista Antonio Alvarez fué detenido por romper bombas eléctricas y por querer cortar un cable.

Los marítimos se declararán mañana en huelga — Hoy se realizarán nuevas asambleas de obreros.

Rosario, febrero 3. — Mañana se declararán en huelga los marítimos. Ello traerá lamentables consecuencias y perjuicios.

Con el propósito de resolver la adhesión solicitada por los empleados municipales, mañana se realizarán las asambleas de ayudantes de cocina, unión lecheros minoristas, electricistas, anexos, carreros, vidrieros, empleados de comercio, mosaistas, sastres. La huelga de los tranviarios es casi completa. La municipalidad anunció la salida de 45 coches, sabiéndose que sólo salieron 23, entrando todos a las 18 horas.

Tiroteo a un tren — Medio Rosario sin luz

Rosario, febrero 3. — El tren que venía de Tucumán fué tiroteado sin resultado alguno. Pretendióse asaltar una panadería de Arroyito, realizándose un vivo tiroteo entre huelguistas y agentes de policía.

Esta madrugada se cortaron los alambrados de los mataderos, fugándose la hacienda.

Regresaron de los departamentos San Martín y General López cuarenta agentes del escuadrón de seguridad.

Más de media ciudad se encuentra a obscuras. Asegúrase que mañana se decretará la huelga en el ferrocarril Santa Fe. La Federación Obrera local acordó la huelga general el viernes.

LA REFORMA DEL REGIMEN MUNICIPAL

El artículo o carta que damos a continuación ha debido aparecer en nuestro número extraordinario; pero a causa de haberlo recibido muy tarde, el mismo día primero de febrero, no ha sido posible, como es obvio. Su autor, el doctor Juan Alvarez, es lo suficientemente conocido en el mundo de las letras, para que necesite ser presentado a nuestros lectores.

La carta que suscribe dice como sigue:

Rosario, Enero 20 de 1921. — Sres. Dres. Agustín Araya y José A. Gervasoni. — Santa Fe.

Muy señores míos: Contestando a la carta de fecha 10 del corriente en que me piden ustedes opinión sobre el proyecto de reforma del régimen municipal de Santa Fe, que han redactado, paso a formular algunas observaciones que la lectura de ese proyecto me sugiere.

A.—Vds. adoptan el sistema de incorporar a la constitución una especie de ley orgánica municipal incompleta, que deberá integrarse por otra ley posterior. Conceptúo que sería preferible insertar la ley íntegra, como apéndice de la constitución, de tal suerte que el organismo comunal quede desde el principio desligado de las deliberaciones de la legislatura o el veto del Ejecutivo.

B.—Podría expresarse con más claridad si una vez elegido por las comunas el tipo de gobierno que prefieran tendrán el derecho de cambiarlo luego por otro, y cómo se procederá en tal caso. El plazo para elegir ese tipo no debe ser menor de un año, desde que la mayoría de los vecinos de la provincia ignoran en qué consisten los nuevos sistemas que van a someterse a su opción. Hace falta ilustrar previamente al electorado por medio de publicaciones, conferencias, etc.

C.—No encuentro razón para hacer inviolables a las autoridades municipales por sus opiniones o sus votos, desde que se acepta el sano principio de que respondan por su gestión como mandatarios.

D.—El sistema electoral es una consecuencia del tipo de gobierno que cada municipalidad elija, y no puede ser igual para todas. Tampoco es posible, ni práctico, que en un mismo día se remuevan las autoridades municipales de toda la provincia. Pienso, además, que es conveniente ensayar el voto de argentinos y extranjeros, paguen o no impuestos, y el de aquellas mujeres que hayan sido madres, sin otro límite para unos y otros, que la mayoría de edad (22 años).

E.—No existiendo razón para que unos habitantes gocen de gobierno local y otros no, el radio de todas las comunas debe ser urbano y rural en todos los casos.

F.—La tutela del Ejecutivo no me parece justificada y si se la mantiene, probablemente bastará para viciar todo el sistema de las autonomías. Cuando surjan conflictos en los municipios, es el juez y no el Gobernador el más indicado para resolverlos, y para nombrar el interventor o mejor dicho, el administrador provisorio, si lo que se pone en tela de juicio es la legalidad de los poderes locales o su acefalía.

G.—Respecto de la inamovilidad de los empleos, he prestigiado antes de ahora esta fórmula:

"Todo empleado de la administración que cuente con tres años de servicios en ella y tenga certificado de aptitud para las funciones que desempeña, otorgado por instituto oficialmente reconocido al efecto, no podrá ser exonerado del cargo sino por delito previsto en el Código Penal y calificado por Juez. Tales empleados serán preferidos para los ascensos y su sueldo no podrá ser disminuído a partir del momento en que acrediten hallarse en las condiciones que este artículo prevé. Si fuesen removidos por supresión del empleo en el presupuesto o cambio de denominación, o se les trasladare a otro servicio o localidad contra su voluntad, de tal suerte que ello los obligase a renunciar, recibirán del tesoro municipal — y podrán exigirlo por la vía ejecutiva — una indemnización equivalente al importe de dos años del último sueldo. Una ley establecerá cuáles son los institutos que han de reconocerse oficialmente, creándolos si fuere necesario".

Ampliaría ahora esa fórmula, creando por la constitución tales institutos, y reconociendo además como causas de exoneración, el abandono del servicio, bien voluntario, bien motivado por enfermedad larga.

H.—En reemplazo del título "De la carestía de la vida", me parece preferible incorporar los arts. 19 y 20 del Proyecto de Código Municipal (que ustedes conocen), complementándolos con el 222 — ya adoptado por ustedes — con el 228 inc. a y el 240. No es práctico establecer que la oposición de los comerciantes, industriales o propietarios interesados baste para suspender la expropiación de los artículos de consumo. Además convendría suprimir el sistema de jornal para los servicios públicos y reemplazarlo por contratos de duración fija, estableciendo penas de multa o arresto inferior a un mes para quienes abandonen esas tareas intempestivamente.

I.—El título Presupuesto y Contabilidad podría reverse totalmente adaptándolo al sistema que se usa en las grandes compañías mercantiles. No es práctico licitar en remate público adquisiciones menores de 2.000 pesos; el voto anual del presupuesto produce más dificultades que ventajas; si se entrega el gobierno de la ciudad a un gerente, especializado en su manejo, resultará contraproducente darle dosados, partida a partida los gastos que pueda hacer indicándosele de antemano cuáles sean; y la rendición de cuentas al Poder Ejecutivo carece de base desde que no pertenecerán al fisco provincial los dineros manejados por las comunas. Todo lo relativo a impuestos podría incorporarse ventajosamente al título Bienes y Sistema rentístico del Proyecto de Código, que ustedes han aceptado sin modificaciones desde el art. 186 al art. 191.

Dejando así satisfecho su pedido me es grato saludarlos atte.

Juan Alvarez.

LOS MALOS CAMINOS

Con ser tan viejos y tan llevado y traído el tema, resulta siempre nuevo para quienes viven en la campaña y deben sufrir las consecuencias.

Ayer nos decía un vecino de Campo Andino: a nosotros la venida a la capital nos cuesta más trabajo que a los de aquí ir a Montevideo. Para venir de Campo Andino a estación Arroyo Aguiar, tenemos que pasar una verdadera vía crucis por los caminos que están convertidos en lagunas y fangales. Por ahora no hay ni que pensar en el transporte de cosecha, porque los carros quedarían empantanados a mitad de camino.

La queja es siempre igual y siempre en tono doloroso, ya que nada ni nadie puede mejorar ese estado de cosas.

—oo()oo—

EL DECRETO DEL GOBERNADOR DE SALTA

El gobernador de Salta, doctor Castellanos, ha publicado un decreto declarando inexistente la legislatura y convocando a elecciones a la provincia para el próximo marzo.

El gobernador salteño ha dado en toda regla un golpe de Estado. La legislatura era para su existencia de gobernante, un enojoso obstáculo y en cuya virtud lo ha eliminado de una manotada. ¿Qué más podía hacer? En su concepto la legislatura era un cadáver y a los cadáveres se les da sepultura. Esto es lo cristiano. Mas no puede hacerse y en el caso del doctor Castellanos, hacer eso es hacer lo menos.

Bien, pues; en un extensísimo decreto pide a la cámara nacional de diputados, nombre una comisión compuesta por todas las tendencias políticas para que se traslade a Salta, asista al proceso eleccionario y observe cómo es respetada la libertad del sufragio en sus más pueriles aspectos.

Tiene el mérito el doctor Castellanos de obrar por sí y ante sí, como si él fuera la ley, la doctrina buena, la constitución, pues no piensa, a lo que parece, que el poder federal puede mandarle una intervención que lo deponga y frustre sus planes. Su resolución es de esas que señalan una línea recta, invariable, de las que no se tuercen. Y, sin embargo, nunca el poeta se ha encontrado en peligro mayor como gobernante, que ahora que por su libérrima voluntad le ha expedido a la legislatura carta de defunción y ha convocado a la provincia para que la integre por medio de una nueva elección.

Su golpe, sin duda, es un golpe de Estado.

—oo()oo—

EL CUATRERISMO EN LA CAPITAL

LOS DUEÑOS DE LO ROBADO

Hemos informado ya que en circunstancias que un tal Jérez pasaba por Nelson, con una copa de vacunos, fué detenido por el comisario del lugar don Carlos B. Zabala.

Sólo la perspicacia de este buen empleado pudo realizar esa detención, pues Jérez es un cuatrero avezado a esta clase de "trabajo" y hasta hace poco había estado preso por un hecho igual.

Realizada la detención y aparecida la información en esta hoja, el administrador del establecimiento "La Reforma" de Arroyo Aguiar, propiedad de los señores Franchino y Lupotti, efectuó un secuestro comprobando que le faltaba hacienda fina, lo que puso en conocimiento del comisario del lugar, señor Francisco Roland (hijo). En su compañía se trasladó a Nelson y de allí comprobó que la hacienda detenida a Jérez era de los señores Franchino y Lupotti, de alta investigación.

Ese robo no hubiera sido descubierto, sino muy tarde, nos dicen los interesados, a no haber sido la habilidad del señor Zabala y la cooperación del Roland, por cuyo motivo se les puede felicitar, recomendándolo a la superioridad.

A Jérez y a su cómplice Pérez, se le secuestró un sello falso y algunos documentos sospechosos destinados a efectuar otros robos.

Tal ha sido este golpe frustrado.

—oo()oo—

EL TRIGO A 15 PESOS Y EL PAN A 0.45

Es algo curioso lo que pasa con la harina y el pan. Cuando el trigo subió a 30 pesos el quintal, el pan se vendía a 0.60 el kilo; ahora el trigo está a mitad de precio, o sea a 15 pesos y el pan se vende a 0.45.

Lógicamente hoy debiera estar el pan a 0.30. Ese es el precio que corresponde al actual valor del trigo.

Sin embargo, ¿quién se ocupa de esas cosas?

Entendemos que si las municipalidades nada hacen para abaratar las subsistencias, el gobierno podría tomar la iniciativa y convocar a los industriales del ramo para convenir la forma de evitar la explotación al consumidor.

Todo el mundo se alarma cuando se producen movimientos obreros, tendientes a buscar el mejoramiento de la vida, pero nadie, de los que pueden se preocupa de estos detalles.

No hay razón ninguna, como decimos, para que el pan se venda a cuarenta y cinco centavos, si la materia prima se vende a precios razonables. Es hora de pensar en estas cosas que importan mucho a la población.



EL DR. CAFFERATA PROPICIA
EL VOTO A LAS MUJERES

El doctor Antonio Cafferata, constituyente por el departamento Iriondo, ha enviado al presidente de la convención, doctor Menchaca, un anteproyecto de reforma electoral, en la cual se le acuerda el voto a la mujer argentina, mayor de veintidós años, siempre que sepa leer y escribir, y a la extranjera que reúna las mismas condiciones, casada con argentino.

Las mujeres que hayan adquirido el derecho de votar, podrán ser elegidas senadores y diputados provinciales y miembros de los concejos deliberantes.

Si esa reforma se llevara a cabo, sería un gran paso adelante en nuestro sistema institucional.

—ooo()ooo—

LA OFICINA DE ESTADISTICA

Un diario de Rosario, coincidiendo con lo dicho por nosotros sobre la inutilidad de la oficina de estadística en la actualidad, dice lo siguiente:

"En diversas oportunidades, hemos tenido ocasión de ocuparnos de la oficina de estadística de la provincia, a tal punto que ni siquiera se ha logrado hasta la fecha que levante un censo que sirva de base para la distribución de braceros en la época de mayor actividad de las tareas rurales. Mientras en algunas localidades abundan los peones desocupados, en otras partes, se lucha con graves dificultades para la recolección de los cereales.

Es realmente curioso que una oficina de estadística desconozca los datos que se relacionan con la vida económica de la provincia en que aquélla desenvuelve sus actividades, no obstante que esa es su misión esencial y que para ello es de suponer que cuenta con el personal necesario.

"No creemos que el procedimiento más acertado sea abolir la repartición de referencia, desde que su necesidad es evidente a los fines de la orientación de las actividades económicas. Pero debe apreciarse la conveniencia de su reorganización sobre bases adecuadas para que su labor sea de positiva eficacia."

—oo()oo—

ASOCIACION DE CULTURA FISICA "DEPORTIVA"

Sesionó ayer bajo la presidencia del ingeniero Fernández, la asociación de cultura física Deportiva.

Entre los asuntos sometidos a estudio se resolvió activar las gestiones en trámite tendientes a recabar del H. Consejo de Educación un despacho inmediato y favorable al memorial elevado a dicha corporación. Dicho petitorio, que cuenta con el auspicio de la opinión pública se refiere a la transformación en paseo y gimnasio del enorme baldío que colinda con el parque escolar.

A los efectos indicados, se designó una comisión especial, la que se entrevistará hoy mismo con los miembros del Consejo, compuesta de las señoritas Marcia Colli, María Luisa Carrió y Alicia G. García, y los señores ingeniero F. G. Fernández, señor Pedro Mirassou y doctor Faustino R. Gómez.

—o()o—

NUEVA CONVOCATORIA DEL CONCEJO DELIBERANTE

Por decreto de fecha de ayer, la intendencia municipal ha convocado por segunda vez a sesiones extraordinarias al concejo deliberante, para tratar diversos e importantes asuntos.

Las sesiones extraordinarias que deberán iniciarse de inmediato, durarán hasta el 10 del corriente.

LA FALTA DE AYUDA A LOS TRABAJADORES RURALES

Muchas veces lo hemos dicho y lo repetiremos siempre: el trabajador rural está poco menos que desamparado por el Estado.

Conocemos casos que pintan maravillosamente la situación.

Gente con campo, con hacienda y con chacra, se ha encontrado en cierto momento con necesidad de fondos para realizar un negocio lucrativo y no ha encontrado forma de obtener los recursos deseados.

Su campo, sin gravamen ninguno, avaluado en cien mil pesos y sus quinientas vacas, no eran suficientes a responder por veinticinco o treinta mil pesos en las instituciones de crédito oficiales.

Y no es por culpa de éstas, es porque la organización no responde a los fines concretos de atender las necesidades de la gente del campo. Es una organización para atender el comercio y en ese sentido su acción es eficacísima.

Pero entre tanto el trabajador rural queda en sus tierras, viendo como a otros con menos capital que él suyo, se les facilitan medios para desenvolverse, solamente por no haber lo que tanto se necesita, un gran banco de crédito rural, donde la tierra, los sembrados y las vacas tengan el valor que deben tener en un país como el nuestro, agrícola ganadero.

Pronto pasará esta presidencia de la república en que tantas esperanzas se fundara, y todo quedará como estaba antes de 1916. Y el pueblo seguirá suspirando porque se haga algo práctico y no dejen las palabras huecas con que se ha tapado los ojos al pueblo.

PROBLEMAS PORTUARIOS

(Conclusión)

AGENCIA COMERCIAL

Para el puerto de Santa Fe, juzgo que esto es lo más importante, pues siempre me ha causado verdadera pena suministrar privadamente informes, que no debía ser preciso los solicitaran pues es un deber hacerlos conocer sin que los pidan.

En los centros armadores más importantes de Europa y Norte América cuando se solicitan fletes para la República Argentina vía fluvial Paraná, siempre se empieza por decir: "No fletamos para más allá, aguas arriba, de San Lorenzo, o lo que es lo mismo no fletamos para más allá de la jurisdicción del puerto de Rosario". Yo no me animo a decir que el puerto de Rosario haga propaganda contra el puerto de Santa Fe, pero sí me animo a decir que el puerto de Santa Fe hace propaganda a favor del puerto de Rosario, o no haría en favor suyo. A los armadores se les dirá que la navegación entre Rosario y Santa Fe es sumamente peligrosa por la poca profundidad de los pasos y porque las excesivas corrientes obstruyen éstos a cada paso sin que se draguen nunca. Se les dirá también que por una diferencia tan pequeña del flete, deben exponerse a que su buque experimente una varadura cuya zafadura puede costarles 40 o 50.000 pesos. Se les dirá también que el puerto no reune condiciones para realizar operaciones de carga y descarga, que no dispone de elementos mecánicos para la manipulación de las cargas, les dirán en fin que hasta para tomar agua potable para el buque tienen que pagarla a un precio excesivo, haciéndole perder días para tomarla, de lo que le resulta más conveniente ir expresamente a tomarla a Montevideo.

Un caso concreto:

La barca norteamericana "Youn C. Meyer" vino con cargamento completo de madera al puerto de Rosario debiendo después cargar completo en Santa Fe para el regreso.

Después de anunciado el buque al puerto por el agente marítimo en ésta a los pocos días manifiesta este mismo señor que ese buque ya no vendrá a Santa Fe porque el capitán dice que no hay agua bastante para completar su carga.

Como siempre puse el caso en conocimiento de la Dirección sin que ésta tomara ninguna medida, tomándola yo de comedido.

Pedí permiso para ir a Rosario por asuntos personales pero a lo que fuí en realidad fué a entrevistarme con el capitán del buque, lo que en efecto logré. Me presenté en mi calidad de Jefe de Muelles del puerto y le requerí en buena forma para que manifestara la causa de que el buque de su mando no viniera a Santa Fe en donde tenía la carga depositada en planchada contigua al muelle. El capitán me refirió que le habían metido miedo con el río, que le habían relatado varaduras de buques de menos calado que el suyo, que le habían dicho que las operaciones eran muy brutas, en fin, le pintaron tantos horrores del puerto de Santa Fe que ya tenía fletadas lanchas en Rosario para llevarse allí la carga que tenía en Santa Fe, y cuyo transporte le costaba 18.000 pesos.

Convencido de lo contrario, me responsabilicé en nombre del puerto de la seguridad en la navegación y en el calado admisible mayor que el de su buque; le detallé los elementos de que disponíamos, le ofrecí las facilidades necesarias para acelerar la operación y en fin le demostré el interés que habría mediado para desistir de venir a Santa Fe.

Mi actitud, le hizo bajar a Buenos Aires donde conferenció con el representante del armador, resolviendo cargar en Santa Fe, operación que se llevó a cabo sin ningún inconveniente.

Arturo SUAREZ.

"Santa Fe" en Rosario

NOTAS DEL MARGEN

LAS KERMESSES

Constituyen actualmente las kermesses, el medio fácil de obtener dinero, puesto en práctica por instituciones diversas, con visos de aristocráticas y benéficas. En esta ciudad, donde tiene franca acogida cualquier iniciativa que sea objeto de propaganda periodística, han alcanzado las kermesses, desarrollo y estima admirables.

Pero es el caso, que ellas han reemplazado al bazar de ayer, que, atendido por niñas y caballeros de nuestra sociedad, dejaba algún beneficio, cuyo destino bien lo sabían las personas que lo frecuentaban. Ahora, en cambio, la orquesta armoniosa, reuniones en las que se hace derroche de danzas de arrabal y juegos de azar al amparo de las autoridades. Y eso no es todo: pues las personas de moral dudosa suelen darse cita en ellas, donde tienen libre acceso previo desembolso de unas monedas por concepto de entrada.

El ambiente de tales reuniones no es el mismo de las de ayer, ni aún sus fines. Es por eso, que muchas familias han renunciado asistir a ellas, aunque están al tanto de la inoperada propaganda hecha al respecto.

Aparte de lo que se menciona, puede, para completar lo malo, recordarse el destino que tienen las recaudaciones fabulosas que se hacen. Y de nada vale. ¿Acaso solucionan algún problema práctico en bien de las clases doloridas? No.

Existen ejemplos de esas kermesses que obtuvieron cincuenta, sesenta y ochenta mil pesos de ganancia, dinero, que se dijo haberse enviado al extranjero. Por consiguiente, se dabía que ya que las autoridades permiten que en ellas se desarrolle el vicio aristocratizado, se transformen en fiscalizadores de los actos humanitarios de que hacen alarde las instituciones que las organizan.

Miles de pesos se dejan en las kermesses, donde se juega descaradamente y las sociedades benéficas que tienen franquicias para abrir garitos, no aportan tan sólo con una migaja de oro a los hospitales, donde hay centenares de doloridos que no tienen más esperanza que la muerte para salvar sus males, por no haber en los establecimientos, alimentos ni medicamentos de primera necesidad.

Es que en el ambiente flota la eterna farsa: la caridad aristocratizada!

LA REVOLUCION DE 1905 — PROHIBICION DE LA INTENDENCIA — EL ANIVERSARIO DE "SANTA FE" — IRREGULARIDADES EN LA AVALUACION DE PATENTES

ROSARIO, febrero 2. — El viernes los radicales se reunirán en un banquete que se realizará en el bar Cifré, conmemorando la revolución de 1905.

—Expidióse un decreto de la municipalidad prohibiendo el reparto de prospectos y boletines de propaganda, multando la contravención de diez a cincuenta pesos.

—El doctor Newell manifiesta que no sabe si se le nombrará intendente motivado posiblemente por la complicación de los conflictos obreros.

—El diario "Crónica" saluda al diario SANTA FE, elogiando su número extraordinario.

—Se han denunciado irregularidades en la avaluación de patentes. Dícese que las comisiones designadas hacen arreglos a fin de obtener ganancias de los particulares.

—El receptor de rentas señor Mac, fué a ésta con el propósito de informarse con el ministro.

—Actívanse los preparativos para las fiestas de Carnaval.

—Iniciáronse hoy las construcciones de galpones en el puerto, para almacenar cereales.

—Asegúrase en breve una completa organización de la policía.

NUESTRO ANIVERSARIO

Guillermo Cabello saluda efusivamente al amigo Salvador Espinosa y sinceramente lo felicita por el éxito de su esfuerzo, presentando un hermoso número de su importante dirección.

Debe ser una satisfacción sin límites para usted tener un hijo de diez años, ya un gigante.

Santa Fe, febrero 1.o de 1921.

José Ignacio Benítez, saluda muy atentamente al señor director del diario "Santa Fe", su distinguido amigo don Salvador Espinosa, y le envía una muy sincera felicitación en el aniversario de la fundación de su diario, deseando que "Santa Fe" prospere día a día y llegue con el mismo director y personal a muchos aniversarios felices. Lo felicito al mismo tiempo por el hermoso esfuerzo que representa el número extraordinario de ayer.

Como siempre, se repite como su amigo y S. S. S.

Señor Salvador Espinosa, diario "Santa Fe". — Ciudad.

Solamente encerrándose en un egoísmo frío, que hace tanto mal al mundo, puede uno silenciar el aplauso caluroso ante la magnitud del esfuerzo. — José J. Amavet.

Santa Fe, 1.o de febrero de 1921. — Señor Salvador Espinosa. — Ciudad.

Estimado amigo:

Al oír nombrar el "Santa Fe", se acuerda uno, por asociación de ideas de su director. Y si los padres tienen derecho a orgullo, por la grandeza de sus hijos, es necesario reconocerle a Vd. derecho a mucho de ese orgullo porque ese diario, hijo de sus esfuerzos, ha llegado a imponerse entre los primeros de la provincia.

Lo felicita en su aniversario. S. S. Publio Benuzzi.

Rosario, 31 de enero de 1921. — Señor Salvador Espinosa. — Santa Fe.

Apreciable amigo:

Recordando que mañana 1.o de febrero es cumpleaños del "Santa Fe" vengo con este escrito (puesto que personalmente me es imposible), hacerle presente como amigo y como abonado, las felicitaciones que Vd. merece como director y propietario del simpático "Santa Fe".

Es cierto que la vida periodística tiene sus sinsabores y adversidades, pero Vd. debe estar orgulloso, pues tiene el placer de dirigir el mejor órgano santafecino; confórmese, pues, tiene la satisfacción que se merece en su gran lucha.

Lo saluda su amigo. — Pedro Rossi.

Santa Fe, febrero 1.o de 1921. — Señor Salvador Espinosa. — S/D.

Mi apreciado amigo:

En todos los momentos de mi vida lo recuerdo a Vd. con cariño y gratitud, y en el día de hoy me es honroso enviarle mis más efusivas felicitaciones por el glorioso aniversario del ilustrado diario que hace diez años Vd. fundó, para luchar por el engrandecimiento de esta querida provincia, y ser el celoso guardián del derecho, del orden y la moralidad, en todas sus manifestaciones. Hombres de su talla y de su valer moral e intelectual, merecen el estímulo del pueblo y la gratitud de la humanidad.

Salúdalo afectuosamente. — Doroteo J. Maciel.

Ramón Pereira saluda afectuosamente a su distinguido amigo el señor Director del diario SANTA FE don Salvador Espinosa y lo felicita sinceramente por el nuevo aniversario que ha cumplido su prestigioso y popular diario y por los distintos alcanzados por su esfuerzo. — Santa Fe, 1-2-21.

Lo que dicen los colegas

"Santa Fe". — Conmemorando su décimo aniversario este colega que se edita en la capital de la provincia, ha dado a luz un interesante número extraordinario de 62 páginas con una nutrida e interesante colaboración literaria y científica que hace digno por su calidad el esfuerzo realizado por la publicación de referencia en beneficio de sus lectores.

Trae excelentes estudios sobre nuestra potencialidad económica, financiera y sobre fundamentales temas de interés general.

(De "La Capital"). Rosario.

El aniversario del diario "Santa Fe"

El día 1.o de febrero, cumple diez años de vida el diario "Santa Fe", que con tanto acierto dirige su fundador y propietario el distinguido periodista, señor Salvador Espinosa.

Celebrando dicha fecha "Santa Fe" publicará un interesante número extraordinario de setenta páginas profusamente ilustrado.

(De "Tribuna".) Buenos Aires.

"Santa Fe". — Nuestro estimado colega local "Santa Fe" cumplió ayer diez años de existencia y para celebrar ese acontecimiento ha servido a sus lectores numerosos materiales literarios, científicos, artísticos y humorísticos distribuidos en una edición de 62 páginas.

El esfuerzo que representa ese número preparado en varios meses de vigilante y fatigosa labor, han de interpretarlo los favorecedores del colega como una muestra más de la buena voluntad con que éste se empeña en corresponderles, acreditando la vitalidad de sus energías.

Hacémonos complacidos en la parte que nos corresponde el saludo que el "Santa Fe" dirige a la prensa, y le deseamos toda suerte de prosperidad.

"Nueva Epoca", Santa Fe.

EXPOSICION DE CUADROS DE PINTURA

En la casa de comercio que tienen los señores Gustafino y Carrieres en la calle San Martín frente al teatro Municipal, inauguróse ayer una exposición de cuadros que presenta a la consideración del público el pintor español Ricardo de Gutiérrez.

Notase en los cuadros expuestos, unos interesantes paisajes, donde el motivo de inspiración ha hecho que el pintor Gutiérrez transportara a la tela con fiel exactitud y con sentimiento artístico, los momentos hermosos que la naturaleza sabe frecuentemente brindarnos.

Existen, además, otros cuadros inspirados en motivos de la tierra española que ha sabido interpretar a través de la perfección de las figuras y la armonía de los colores. La exposición ha quedado desde ayer abierta al público.

ESCUELA DE MECANICOS AGRICOLAS DE RAFAELA

Condiciones de ingreso

La dirección de la escuela de mecánicos agrícolas de Rafaela, ha puesto en circulación un interesante folleto dando a conocer la labor que realiza dicho establecimiento educacional, creado por el gobierno provincial el 6 de mayo de 1915, y de gran utilidad para el rápido progreso de la industria nacional.

En dicho folleto, se establecen también las condiciones de ingreso que reproducimos a continuación:

"Para poder ingresar a la escuela como alumno regular se requiere:

a) Tener por lo menos 14 años de edad, lo que deberá justificarse con la partida de nacimiento, o una información judicial que acredite su edad.

b) Justificar su buena conducta, presentando un certificado.

c) Gozar de buena salud y carecer de defectos físicos que lo inhabiliten para el trabajo, lo que se justificará con el certificado médico adjunto al de vacuna.

d) En caso de no tener el cuarto grado aprobado de las escuelas elementales, deberá rendir un examen de ingreso de las siguientes materias:

1.o Aritmética. Las cuatro operaciones fundamentales, quebrados y decimales.

2.o Idioma nacional. Lectura y escritura.

3.o Geometría elemental. Hasta triángulos.

El período de estudio completo es de tres años; empezando las clases el 1.o de marzo y terminando el 30 de noviembre.

La escuela es de carácter permanente externo, y los alumnos deberán concurrir diariamente, de acuerdo al horario fijado por la dirección.

Las solicitudes de ingreso deberán ser presentadas a la dirección un mes antes de abrirse los cursos, las cuales deberán ser presentadas en los formularios que proporciona gratuitamente la escuela.

A todo alumno que haya rendido satisfactoriamente los programas teórico-prácticos correspondientes a los tres cursos del programa de la escuela, se le entregará su diploma de "Mecánico Agrícola", el cual será firmado por el ministro de instrucción pública y agricultura, el subsecretario del ministerio y el director del establecimiento.

CARNAVALESCAS

El corso de Barrio Candioti

Promete estar lucido el corso que la comisión vecinal del Barrio Candioti realizará en esa barriada.

Simbolizando un viejo y poético molino circulará por el corso un carro ocupado por simpáticas señoritas de este barrio, las que lucirán el típico y tradicional traje de holandesas.

Además otro grupo de señoritas, en número de 30 recorrerán el corso aludido en una carroza adornada titulándola con el nombre de "Caprichosas colombinas".

"The Groom"

Mucha gracia, mucha alegría y encantador "esprit" derrocharán estas gentiles niñas, que en un lindo carro recorrerán el corso de nuestra calle central.

Detrás del negro antifaz harán gala de alegre hermosura las simpáticas "groom" que deleitarán sin duda, durante el reinado de Momo y llamarán justamente la atención por la originalidad de su indumentaria.

"The Sportsmans"

Esta sociedad saldrá este carnaval recorriendo el corso central con el nombre de "Los hijos de la aurora". Vestirán un traje alegórico, adornando el carro de igual manera.

EL CORSO EN EL BARRIO CANDIOTI

Reconsiderando la primera providencia tomada al respecto, la municipalidad ha resuelto conceder el permiso solicitado por un núcleo de vecinos del barrio Candioti, para celebrar un corso en dicho barrio, en el próximo carnaval.

COMISION PRO CORSO DE BARRIO CANDIOTI

Se invita a los señores presidentes de comparsas, murgas, grupos de máscaras, a los carros adornados, máscaras sueltas, etc., que deseen intervenir en los concursos que la comisión del corso de barrio Candioti ha resuelto instituir, se inscriban en el local de la comisión, Gobernador Candioti 184, hasta el sábado 5 a las 21 horas.

También será premiado el mejor palco particular que se construya.

Oportunamente se publicarán los premios para las distintas categorías.

"Santa Fe" en Rafaela

COMISION PRO ESCUELA

La comisión pro escuela Juan Bautista Alberdi, que tan dignamente preside el señor Estanislao C. Jiménez, reuniráse el miércoles por la noche, a las 21 horas para tratar diversos asuntos.

CASAMIENTO

En la vecina población de Sunchales, realizaráse el jueves 3 del corriente el enlace matrimonial de la señorita María Nilsson con el señor Basilio M. Donato.

VIAJEROS

A Santa Fe, la señora María Silva P. de Arbentach y sus nenes.

—De San Francisco (Córdoba), las señoritas Jacinta y Elena Cantalla.

—A Santa Fe, el señor José Enrique García.

—De Castellanos, el señor Rodolfo Beaupuy.

—Regresó a Santa Fe la señorita Margarita Cora Fernández.

Un caso de bubónica comprobado

El caso de bubónica denunciado el día 1.o del corriente por el doctor Herrero a la municipalidad de esta ciudad, fué confirmado hoy clínica y bacteriológicamente.

Los habitantes de esta localidad se encuentran alarmados debido a que este primer caso puede contribuir al desarrollo de la terrible epidemia.

Concejo Deliberante

CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

Por decreto de ayer el Intendente Municipal ha convocado al Concejo Deliberante a sesiones extraordinarias a fin de tratar diversos asuntos de importancia.

Información telegráfica del exterior

El presidente de Chile visitará en breve la Argentina

POLITICA DE ENTENTE SUDAMERICANA

SANTIAGO, febrero 2. — En las esferas oficiales se ha hablado últimamente de que el señor Alessandri tiene el propósito de llevar a cabo, en los primeros seis meses del año actual, el viaje proyectado a la Argentina y Brasil.

Este viaje respondería a una política de "entente" sudamericana, tendiente a afianzar con el contacto directo de los jefes de gobierno los lazos de cordialidad cada día más efectivos entre las tres gran potencias de América del Sur.

Dada la firme orientación pacifista del señor Alessandri y su levantado ánimo de concurrir con sus esfuerzos a eliminar los motivos de recelos para la paz americana, no sería raro, según creo y dicen en los altos círculos, que en esta ocasión se diera una orientación definitiva del problema del norte, mirado y juzgado en conjunto con las cuestiones de límites que Perú tiene pendientes con Ecuador y Colombia.

Comerciantes encarcelados

BARCELONA, febrero 2. — Han sido encarcelados y procesados por orden de las autoridades judiciales, cuatro comerciantes en comestibles y un panadero, por el delito de defraudación en el peso de las mercaderías que expendían.

Partido comunista italiano

ROMA, febrero 2. — Informan de Milán que ha quedado constituída en esa ciudad la dirección del Partido Comunista, electa en el congreso realizado en Liorna por la nueva agrupación, inmediatamente después de separarse del Partido Socialista.

Tumultos en la cámara griega

ATENAS, febrero 2. — Se desarrolló hoy una sesión borrascosa en la cámara, cuando al leerse el juramento de acatamiento a Constantino se levantaron ardientes protestas de parte de los venizelistas, que rehusaron adherirse a él.

La cámara fué dominada por el tumulto. Se oyeron gritos de "¡Arrojadlos!", de parte de los realistas y hubo recios golpes de puño y de bastones en las galerías. Las tropas y la policía amenazaron intervenir, y el tumulto continuó hasta que el venerable primer ministro Rhallis subió a la tribuna y exhortó a la calma, diciendo que la forma del juramento sería explicada después que la cámara quedara formalmente constituída.

El alcalde Dublín

DUBLIN, febrero 2. — El señor Lawrence O'Neill, alcalde electo de Dublín por el cuarto año consecutivo, ha contado con el decidido apoyo de los sinfeinistas a pesar de no pertenecer a esta fracción.

Al agradecer a sus electores, dijo que, como alcalde, escucharía las advertencias de los representantes de la mayoría irlandesa.

El concejal Cosgrove rehusó la alcaldía, arguyendo que, como hombre sobre quien pesaban sospechas, no estaba en condiciones de cumplir con sus funciones.

Huelga en los hoteles

ROMA, febrero 2. — Ha quedado resuelta la huelga de los empleados de hoteles y restaurantes, habiendo obtenido los huelguistas los aumentos de salarios que solicitaban. Los cocineros recibirán en los hoteles de mayor importancia un aumento de setenta por ciento y los que trabajan en los de menor importancia, sólo un sesenta por ciento; el aumento concedido a los camareros varía entre el cincuenta y el sesenta por ciento de su sueldo actual.

MADRID, febrero 2. — Informan de Toledo que con motivo de la anunciada visita de los reyes belgas a aquella capital, se ultiman los preparativos para recibirlos.

Los acompañarán los reyes Alfonso y Victoria Eugenia.

El alcalde de la ciudad ha publicado una alocución al pueblo para que se dispense a los soberanos belgas un grandioso recibimiento. Estos irán a Toledo pasado mañana.

En las calles principales se han construído arcos triunfales adornados con flores y antiguos tapices.

La apertura de comercios, los domingos en Bilbao

SERIOS DISTURBIOS

MADRID, febrero 2. — Informan de Bilbao que por haberse autorizado la apertura de los comercios de comestibles en el día domingo, los dependientes promovieron algunos disturbios.

Al conocer la noticia, la mayor parte de ellos abandonaron los establecimientos, y recorrieron las calles rompiendo los vidrios de los escaparates.

Entre los grupos de los que protestaban y los de los que se negaban a salir de los comercios se produjeron colisiones. Hay varios heridos. La policía dió numerosas cargas para dispersar a los revoltosos.

—En Zaragoza han sido puestos en libertad 37 sindicalistas, que estaban presos por orden gubernativa.

En Alicante unos desconocidos hirieron gravemente a dos sindicalistas forasteros que habían llegado a aquella capital para entrevistarse con sus compañeros alicantinos. Se cree que entre unos y otros hubo una reyerta. Al actuar el juzgado en este asunto, descubrió la existencia de un complot, que se tramaba para cometer diversos atentados terroristas. Se practicaron numerosas detenciones.

Propaganda comunista en Italia

ROMA, febrero 2. — "Il Giornale d'Italia", aludiendo a la confesión de los bolsheviki de que ellos han decidido gastar cuatro millones de liras mensuales en Italia, pregunta de dónde vienen estas enormes sumas que los comunistas están gastando en propaganda. Agrega ese diario que conocidos capitalistas judíos de la Unión, llevaron a cabo últimamente con Lenin algunas negociaciones que hacen sospechar que existe un organización internacional para fomentar movimientos revolucionarios.

Pedido del gobierno de Fiume

ROMA, febrero 2. — El gobierno provisional de Fiume ha pedido al gobierno italiano, que la representación de aquella ciudad pueda participar con voto deliberativo en los trabajos de la comisión italo-yugoeslava que deberá determinar las fronteras del Estado de Fiume, de acuerdo con las estipulaciones del Tratado de Rapallo.

Los reyes belgas en España

En Italia se prepara una huelga general

Trabajos de los extremistas

ROMA, febrero 2. — Los ferroviarios extremistas se esfuerzan en arrastrar a la poderosa Confederación General del Trabajo, a este acto de protesta contra la violencia de los "fascistas" y contra el gobierno, al que acusan de complicidad o por lo menos de tolerancia para con la acción de aquéllos.

Habiendo tenido ocasión de conversar con el diputado D'Aragona, secretario general de la Confederación del Trabajo, puedo asegurar que la Confederación no se dejará arrastrar a esa aventura, porque es evidente para todos, que la agitación de estos días constituye el primer ensayo político del nuevo grupo comunista, separado del Partido Socialista después del reciente Congreso de Liorna. Los comunistas, como se recordará, se separaron del Partido Socialista proclamando como arma de combate la revolución violenta; no podrían, pues, excusarse hoy de una falta de concordancia entre sus discursos y sus actos y se sienten, por lo mismo, obligados a tratar de promover desórdenes.

Declaraciones de Romanones

MADRID, febrero 2. — En el discurso que el conde de Romanones pronunció en Alcoy, declaró que las actuales Cortes durarán poco tiempo, y que el Partido Liberal y su política representan el verdadero sentir del país. Dijo también que continuará haciendo una vigorosa oposición al gobierno del señor Dato, cuya permanencia en el poder será igualmente breve.

CAPITAL FEDERAL

LOS CARGOS EN LA ARMADA

BUENOS AIRES, febrero 2. — El ministro de marina, contralmirante Zurueta, celebró una conferencia con el presidente de la república, ocupándose de las designaciones para los diversos cargos de la armada.

El capitán de navío, Ugarizа, fué nombrado secretario del ministerio de guerra, habiendo asumido hoy dicho puesto.

LA REVOLUCION DE FEBRERO

BUENOS AIRES, febrero 2. — Mañana, los comités radicales celebrarán veladas conmemorando el aniversario de la revolución de febrero de 1905.

LA LEY DE ALQUILERES

BUENOS AIRES, febrero 2. — La comisión de legislación del senado nacional, sigue estudiando la ley de alquileres.

Aún no se conoce el despacho de la comisión.

BANCO HIPOTECARIO

BUENOS AIRES, febrero 2. — El gobierno ha designado vocales del Banco Hipotecario Nacional, a los señores Madariaga, y Noriega, gerente al señor Diaz, y tasador, al señor Nacál.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

BUENOS AIRES, febrero 2. — El ministro de guerra doctor Moreno, gestionará la ampliación de numerosas partidas que figuran en el presupuesto, confeccionado por el poder ejecutivo nacional.

LA INTERVENCION A SALTA

BUENOS AIRES, febrero 2. — En las esferas oficiales vuelve a hablarse del envío de una intervención a Salta, con motivo de la disolución de la legislatura por el gobernador, doctor Castellanos.

Los caravistas, por su parte no ahorran esfuerzos para conseguir dicha intervención federal.

LA IMPORTACION ARGENTINA A SUD AFRICA

BUENOS AIRES, febrero 2. — En el departamento de relaciones exteriores se ha recibido un informe del consulado general en Capetown, comunicando que últimamente se han rebajado algunos derechos de importación en Sud Africa, entre los cuales figuran los que gravaban a las frazadas, sábanas, cobijas, colchas, mantas, sacos, ropa para el cuerpo humano, no incluyendo los objetos de adorno, los que contengan seda y pieles, ni los sombreros y gorras; artículos de algodón y lana y mezcla.

EL CAPITAN ZULOAGA

BUENOS AIRES, febrero 2. — El aviador capitán Angel M. Zuloaga mejoró ayer notablemente de las heridas sufridas en el percance que sufrió el lunes en El Palomar.

Como informamos, las lesiones carecen de importancia, siendo muy probable que mañana pueda abandonar el lecho.

El distinguido piloto recibió ayer en el hospital Militar, la visita de numerosos compañeros de armas y amigos.

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

BUENOS AIRES, febrero 2. — Se realizó en el local de la Bolsa de Comercio la asamblea general ordinaria de la Cámara Gremial de Molineros, siendo aprobado por unanimidad el informe del directorio correspondiente al ejercicio vencido y procediéndose en seguida a la renovación de sus autoridades.

Resultaron electos titulares los señores Jerónimo A. Morize, Domingo Minetti, Francisco Borgonovo, Alfredo Costelletti, C. P. Boero, E. Vegete, A. E. Martelletti, M. Ortelli, F. Bianchi, A. Cerna y J. Weber y suplentes los señores F. Tassara, P. Rossi, E. Raffo, A. Forchieri y J. M. Bancalari.

En la próxima reunión del directorio se procederá a la distribución de los cargos.

EL REGRESO DEL DOCTOR PUEYRREDON

BUENOS AIRES, febrero 2. — Se han empezado a realizar intensos preparativos para agasajar al ministro de relaciones exteriores, doctor Honorio Pueyrredón, que en breve llegará de su viaje a Europa.

Entre los números de festejos a realizarse, figura una imponente manifestación, para la cual han sido cedidas las bandas municipal y de policía.

CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, febrero 2. — En la sesión celebrada hoy por la cámara de diputados, los radicales presentaron una minuta, declarando que la cámara vería con agrado que el ejecutivo incluyera en las sesiones extraordinarias los proyectos sobre abaratamiento de la vida y represión de la adulteración de los artículos alimenticios y de los productos.

El doctor Justo ha pedido el retiro del primer asunto, por entender que el abaratamiento de la vida, se resuelve mediante una buena ley de aduana.

Votada la moción para ser considerada sobre tablas, fué rechazada pasando a la comisión respectiva.

Correspondía tratar el presupuesto y las leyes impositivas y a moción del diputado Casariego se resolvió invitar al ministro de hacienda.

El doctor Dickman, dijo que el presidente de la comisión de hacienda estaba ausente y se resolvió levantar la sesión hasta mañana.

LOS ESCANDALOS DE SAN JUAN

BUENOS AIRES, febrero 2. — La comisión de negocios de la cámara de diputados, presidida por el señor Vergara, resolvió que los legisladores Bravo y Rothe, se trasladaran a la capital, por haberse excusado los diputados Vergara, Gulbert, Cardarelli y Celesia, se deberá proceder a designar los reemplazantes.

LAS ACUSACIONES CONTRA EL Dr. DEL VALLE IBERLUCEA

BUENOS AIRES, febrero 2. — El Fiscal federal ha dictaminado en las acusaciones contra el doctor del Valle Iberlucea, afirmando que deben hacerse ante el juzgado federal de Bahía Blanca.

EXPOSICION DE MANUALIDADES

BUENOS AIRES, febrero 2. — El jueves de la corriente semana se clausurará la exposición de manualidades, que ha obtenido un sonado éxito, por los delicados y artísticos trabajos expuestos.

EL TRABAJO EN LOS FERROCARRILES

BUENOS AIRES, febrero 2. — La Confraternidad Ferroviaria ha enviado una extensa circular a todas las secciones de los ferrocarriles, en la que les indica que deben ajustarse al trabajo a reglamento desde el día 7 del corriente.

NOTAS DE AVIACION

BUENOS AIRES, febrero 2. — El dirigible "El Plata" realizó un vuelo sobre la ciudad, llevando numerosos pasajeros.

—El señor Luis Grenud obtuvo el brevet de aviador después de haber rendido un excelente examen en el aeródromo militar de El Palomar.

EL AVIADOR HEARNE

BUENOS AIRES, febrero 2. — La Liga Patriótica obsequió al aviador Hearne con una medalla de oro.

El viaje de Río de Janeiro a Buenos Aires lo ha realizado en 15 horas y 15 minutos.

RESOLUCIONES DE LAS EMPRESAS FERROVIARIAS

BUENOS AIRES, febrero 2. — Las empresas de los ferrocarriles resolvieron declarar que por razones de orden moral han resuelto por unanimidad denegar todo pago de jornales cuando ocurran casos de abandono de trabajo, ya sea individual o colectivo.

También han resuelto dar amplias facilidades al personal, a fin de que elijan los delegados por secciones para tratar con ellos todo asunto relacionado con las empresas, siendo éstas ajenas a la elección de dichos delegados.

No obstante estas declaraciones hechas por las empresas, se sabe que la mayor parte de los obreros ferroviarios se muestran disconformes con dichas resoluciones, por cuanto estiman perjudiciales para sus intereses.

———ooo()ooo———

PLAGAS DE LA AGRICULTURA

DATOS DEL AÑO 1920

La seccional de la defensa agrícola en esta capital nos informa que durante el año 1920, ha sido constatado el exterminio de las siguientes plagas de la agricultura:

Desoves de langosta en 6201 hectáreas. Acridio en el período de mosquita, 27.368 kilos y en 341 hectáreas.

Acridio en el período de saltona, 12.[illegible] kilos y en 1664 hectáreas.

Hormigueros varias especies, 1183348 viviendas. Vizcachas, 15332 viviendas. Abrojo grande, en 33.115 hectáreas. Cuscuta grande, 655 hectáreas. Bicho del cesto quemado, 660 kilos; cardo ruso y común, en 662 hectáreas.

Se curaron los siguientes árboles frutales: damascos, 53; limones, 591; mandarinos, 772; membrillos, 33; higueras, 10; manzanos, 169; perales, 59; granadas, 19; duraznos, 1066; guindas, 7; y naranjos, 2102.

En numerosas chacras se han combatido las ratas y conejitos de campo.

———oo()oo———

VOCES DEL PUEBLO

EL PAGO A LOS MAESTROS

Santa Fe, febrero 2 de 1921. — Señor director del diario SANTA FE. — Presente.

De mi consideración: Sin quererlo, ayer, una persona cuyo nombre reservo, salvo que las circunstancias lo requieran, me dijo en forma entusiasta que el señor gobernador había manifestado la idea de no pagar a los empleados hasta después de carnaval, para evitar que éstos se gasten el sueldo y luego queden en la luna de Valencia.

Está demás, señor director, decirle que comprendo la magnitud de la idea, los buenos principios que inspiran al señor gobernador, pero... el gran pero!... Carnaval, esta fiesta universal, en la que todos son locos, más que en los tiempos normales, en que los niños, los padres, los abuelos, ríen, juegan. ¿Y sin plata? No, doctor Mosca, ni jugando, ni como chiste.

"Dio dell'oro e del mondo signor".

Sin el metal no hay alegría, no hay fiesta, ni buen humor. Oír decir al niño "Papá, dame una guita para comprar un pomo", y el padre tristemente le contesta: "No tengo, el gobierno no ha pagado". Oír a la señora que dice: "Che, vamos esta noche al corso", y contestarle: "¿Con qué? No hay plata"; y la pobre señora, desesperada, blasfema contra su suerte y por último se la toma con el gobierno, a quien cree causa de su sufrimiento y bajo una tensión nerviosa creyendo en su desquite, va matando todas las moscas que encuentra por delante.

No, doctor, no lo haga, pague, no más; así el comercio y sus fieles empleados le darán las gracias.

Señor gobernador: el carnaval es una vez por año, mientras tenemos cuatro quinielas por semana, seis loterías, carreras, rifas privadas, e infinidad de juegos de azar.

Es la quiniela y la lotería que ha invadido las oficinas públicas, las escuelas, los talleres, o que vieja se hizo dueño de los empeñados. A ésta, señor gobernador, tiene que volver su sabia mirada; lo reclaman a gritos los hijos, las esposas, las madres.

Salúdalo atentamente s. s. s. — Arturo Vittoriano.

———oo()oo———

POLICIALES DE ULTIMA HORA

CABALLOS DESBOCADOS — DISPARAN DESDE CALLE CATAMARCA Y SAN MARTIN HASTA LA PLAZA DE MAYO

Anoche a las 22 y 25, los caballos del coche de plaza número 41, que guiaba el señor Martín Sánchez, se desbocaron en calle Catamarca y San Martín, hasta calle General López y San Martín, frente a la plaza de Mayo.

El coche conducía como pasajero a Ramón Junco. Todos los esfuerzos que hizo el conductor del vehículo para detener los caballos, resultaron inútiles.

Al pasar por calle San Martín y Salta, poco faltó para que arrollase a un ciudadano que se salvó milagrosamente.

Un soldado del escuadrón de seguridad, tras no pocos esfuerzos, detuvo el coche al llegar frente a la plaza de Mayo. No hubo desgracias personales.

CAPTURA RECOMENDADA

Se ha recomendado la captura de la menor Angela G. Bustamante, que se fugó ayer de la casa de la calle San Jerónimo entre Rosario y Garay.

HURTO DE GANADO

De Recochinga fué remitido anoche Lorenzo Villamón, acusado de hurto de ganado.

DE SAN CRISTOBAL

Las autoridades policiales de San Cristóbal remitieron ayer a Nicolás Ocampo, acusado de heridas; y Juan Reich, por robo.

Están a disposición del señor juez de instrucción en turno.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA DEL TEATRO POPULAR

Ha sido puesto en circulación el número 63 de esta interesante revista que contiene dos obras teatrales del señor Julio F. Escobar y que son "La vergüenza de Napoleón" y "La cabra tira al monte". Se encuentra en venta en la librería "Prometeo", calle Humberto I, número 266.